

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

En la ciudad de Milagro, provincia del Guayas, a los (3) tres días del mes de julio del dos mil diecinueve, siendo las 15h00 en la sala de sesiones de CNEL EP Unidad de Negocio Milagro, ubicada en la Av. 17 de Septiembre y Ambato, se reúnen los miembros de la Comisión Técnica del proceso **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021**, contando con la presencia de los señores: Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz, Presidente de la Comisión designado por la Máxima Autoridad; Jorge Hernando Rivera Paredes, Área Requirente; Ing. Jhony Patricio Parra Arguello, Profesional Afín; Ing. Silvia Maritza López Llerena, Secretaria; Mgs. Viviana Sofía Román Avendaño, Delegado Financiero; Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos, Delegado Jurídico, y por otra parte el consultor ELÍAS WASHINGTON ANDRADE DÍAZ; a fin de proceder a la Sesión de Negociación de los términos técnicos y contractuales y a los ajustes económicos de conformidad con lo indicado en el artículo 40 del Reglamento General de la LOSNCP, correspondiente al proceso de Consultoría Individual **CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021** para la contratación de la **FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ, NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS**, que cuenta con el financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF, en el marco del Art. 3 de la LOSNCP, las resoluciones y disposiciones administrativas dictadas por el SERCOP, que no sean contrarias a las políticas del Banco de Desarrollo de América Latina – CAF.

Se instala de sesión de negociación en la que se deja constancia de:

- 1) La revisión de los términos técnicos planteados en la oferta presentada por el consultor, los mismos que se ajustan a lo solicitado en los pliegos publicados, ofreciendo el consultor el 100% de su participación en esta consultoría, y en caso de requerir colaborará un profesional de apoyo calificado.
- 2) Se ratifica los términos del modelo de contrato publicado.

En cuanto a los parámetros económicos, las partes proceden al análisis respectivo del precio ofertado por USD 8202,79, llegando a un acuerdo en la propuesta económica de **USD 8152,79 (Ocho mil ciento cincuenta y dos 79/100 dólares)** misma que se ajusta al precio referencial determinado por CNEL EP y un plazo de ejecución para esta consultoría de 90 días.

Con relación a la forma de pago, se realizará de acuerdo a lo establecido en el pliego.

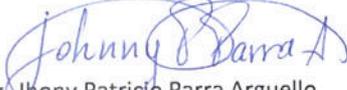
No habiendo otro punto que analizar y negociar, se da por terminada la sesión, una vez conocida y aprobada la presente acta siendo las 16h00.

**ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021 PARA LA
"FISCALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN VARIOS SECTORES DE LOS CANTONES CAÑAR, CUMANDÁ,
NARANJAL Y MARCELINO MARIDUEÑA MEDIANTE PROGRAMA RSND CAF SALDOS"**

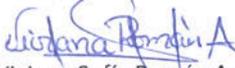
MIEMBROS DE LA COMISIÓN TÉCNICA DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021



Ing. Edwin Ricardo Serrano Veloz
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DESIGNADO POR LA
MÁXIMA AUTORIDAD**



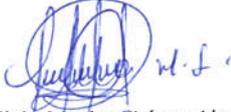
Ing. Johnny Patricio Parra Arguello
PROFESIONAL AFÍN



Mgs. Viviana Sofia Román Avendaño
DELEGADO FINANCIERO



Ing. Jorge Hernando Rivera Paredes
ÁREA REQUIRENTE



Ing. Silvia Maritza López Llerena
SECRETARIA



Abg. Carlos Alberto Jácome Ramos
DELEGADO JURÍDICO

CONSULTOR DEL PROCESO CAF-RSND-CNELMLG-CPN-CI-021



Ing. Elías Washington Andrade Díaz
CONSULTOR